

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA



AÑO LXXXVIII ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, JUEVES 24 DE ENERO DE 1963

NUM. 17.883

## PODER LEGISLATIVO

### DECRETO NUMERO 12

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo Unico.—Declarar sin lugar la solicitud presentada por el señor Raúl Grave de Peralta, en su carácter de apoderado especial de la Empresa "Empacadora Alus, S. A.", de San Pedro Sula, por la cual pide la dispensa de la cantidad de L. 2.766.00 provenientes del pago de impuesto por destace de 1,383 reses que le reclama el señor Administrador de Rentas de San Pedro Sula.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los diez y siete días del mes de enero de mil novecientos sesenta y tres.

HÉCTOR ORLANDO GÓMEZ C.,  
Presidente.

T. DANILLO PAREDES,  
Secretario.

ARTURO MORALES CHÁVEZ,  
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1963.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,  
Jorge Bueso Arias.

### DECRETO NUMERO 15

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo 1º.—Reformar los Artículos 35 y 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, los cuales se leerán así:

"Artículo 35.—Las órdenes de pago se emitirán en original y el número de copias será el que prescriban los instructivos que al efecto emita la Dirección General de Presupuesto. Dichos instructivos contendrán los datos que sean necesarios para identificar el gasto efectuado y dispondrán sobre la distribución de copias.

A las órdenes de pago por pensiones, jubilaciones, montepíos, becas, sueldos y otros gastos fijos, se acompañarán como comprobantes los recibos originales firmados por los beneficiarios o sus representantes legales. Con todo, este requisito no será exigible si se modificara el sistema de pago de los anteriores".

"Artículo 70.—La Tesorería General de la República, previa autorización de la Secretaría de Economía y Hacienda, transferirá por trimestres anticipados los fondos destinados al Poder Judicial, a la Contraloría General de la República y al Instituto Nacional Agrario.

Para los efectos del párrafo que antecede, el Poder Judicial, la Contraloría General de la República y el Instituto Nacional Agrario, deberán presentar a la Secretaría de Economía y Hacienda, en los meses de enero, marzo, junio y septiembre, los cálculos de los gastos que se proponen realizar en el siguiente trimestre. En los casos que proceda, el saldo disponible que resulte en efectivo al final del año fiscal, será devuelto a la Tesorería General de la República".

Artículo 2º.—El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su publicación en el diario oficial "La Gaceta".

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los diez y nueve días del mes de enero de mil novecientos sesenta y tres.

HÉCTOR ORLANDO GÓMEZ C.,  
Presidente.

## CONTENIDO

Decretos N° 12 y 15.—Enero de 1963.  
Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
Acuerdos correspondientes a Mayo de 1962.  
Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos N° 3134 al 3135. Inclusive—Noviembre de 1962.  
AVT#08

## PODER EJECUTIVO

### Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Lic. Ramón Valladares h.  
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Mancada

### ACUERDOS

24 de mayo de 1962.

N° 1022.—Nombrar el siguiente personal de la Guardia Civil:

#### EL TRIUNFO, CHOLUTECA

a partir del 15 de mayo

José Reynaldo Zepeda Ayala Gdía. en vez de Emilio Martínez

#### SONAGUERA, COLON

a partir del 1º de mayo

Roque Díaz Solís Gdía. en vez de Eugenio Casalegno

#### LEPAERA, LEMPIRA

a partir del 15 de mayo

Lázaro Argueta Vásquez Gdía. en vez de Félix Cortez Sorto

#### COMAYAGUA, COMAYAGUA

a partir del 1º de mayo

Francisco Doblado Gdía. en vez de Juan Ramón Padilla

#### GUARDIA CIVIL MOVIL EL PARAISO

Andrés Abelino López Sgto. en vez de Santos Cáceres  
Juan E. Sánchez Gdía. en vez de Pascual B. Rodríguez  
José Isaac Cerna Gregorio Vásquez

Martín Portillo Francisco Mejía H.

José Arnaldo Contreras Bonifacio Rodríguez

Justo Pastor Oyuela Romualdo Vásquez

Alfonso Contreras Santos F. Aguilar

Francisco Contreras Santos M. Oyuela

Miguel Carrasco Julio René Sierra A.

Francisco Moncada Raúl H. Palma

Gregorio Cárdenas Inés A. Oyuela A.

Joaquín Escoto Bienvenido Aguilera

ARTURO MORALES CHÁVEZ,  
Secretario.

JUAN BLAS AGUILAR FLORES,  
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 21 de enero de 1963.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, por la ley,

Julio C. Garrigó.

Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 3134) Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional. Profesores Consuelo Reyes D., Alejandra A. de Gómez y Natividad Vásquez.

Matemáticas. Profesores José María Guevara, Moisés García V. y Marco Tulio Martínez.

Ciencias Naturales. Doctor Oscar Leonel Herrera, Profesores Rosa Amalia Castillo y José Eloy Guzmán P.

Estudios Sociales. Profesores Leoncio Reyes h., Natividad Vásquez y Rosa Amalia Castillo.

Inglés. Profesores Armando Torres M. y Rosa Amalia Castillo. Bachiller Carlos Milla C.

Educación Moral y Cívica. Profesores Nicolás Milla Meany, Adela M. de Reyes y Natividad Vásquez.

Artes Industriales (Varones). Ebanista Neftaly Serrano M., Bachiller Jesús Milla M. y Profesor Marco Tulio Martínez.

Educación para el Hogar (Señoritas). Profesoras Martha P. de Martínez, Consuelo Reyes D. y Martha de Reyes.

Educación Musical. Fil. José de Jesús Amaya, Profesores Consuelo Reyes D. y Natividad Vásquez.

Educación Física (Varones). Teniente Pablo Benítez M., Bachiller Carlos Milla C. y Profesor Natividad Vásquez.

Educación Física (Señoritas). Profesoras Consuelo Reyes D., Martha de Reyes y Martha de Martínez.

Examinadores Suplentes Prof. Rosa Amalia Castillo Consuelo Reyes D. Alejandra Alemán Natividad Vásquez Br. Carlos Milla C.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el despacho de Educación Pública, José Martínez O.

Acuerdo N° 3135

Tegucigalpa, D. C. 5 de noviembre de 1962. El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de noviembre del presente año, a la Profesora Deisy Marina Bustamante L. Directora de la Escuela Rural de la aldea El Panal, Municipio de Teupasenti, Departamento de Nolvía Rodríguez, que renunció por enfermedad.

La nombrada devengará el sueldo a que tiene derecho conforme

Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el despacho de Educación Pública. José Martínez O.

Acuerdo N° 3136

Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962. El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 2903 de fecha 5 de diciembre de 1961, en el cual se aprobó el Plan de Estudios de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad, en el sentido de incluir la clase de "Didáctica Especial", en la Sección de Matemáticas y Física, con dos (2) horas semanales.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. José Martínez O.

Acuerdo N° 3137

Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962. El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de noviembre del presente año, al señor Franklin Alejandro Núñez Gómez, Guardián de la Escuela de Artes Industriales de esta ciudad, en sustitución de José Ochoa.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. José Martínez O.

Acuerdo N° 3138

Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962. El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán los Exámenes Finales del presente año lectivo,

en el Instituto "Patria", de La Lima, Departamento de Cortés: Prof. Mario Soto S.

P. M. Daniel de J. Medina Br. Restituto Castañón. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 3139 Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962. El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Patria", de La Lima, Departamento de Cortés, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS Y POR EQUIVALENCIA

Primer Curso

Estudios Sociales. Profesores Manuel de J. Bueso, Rodrigo Paredes y Juan Angel Becerra.

Ciencias Naturales. Br. Restituto Castañón, Profesores Milton René Paredes y Adela de Urbina.

Matemáticas. Bachiller Restituto Castañón, Profesor Juan Angel Becerra y Perito Mercantil Pedro Paguada

Agricultura. Profesores Milton René Paredes, Adela de Urbina y Manuel de J. Bueso.

Segundo Curso

Educación Moral y Cívica. Profesores Rodrigo Paredes, Rubén Berrios e Irma Gloria Rivera.

Matemáticas, Bachiller Restituto Castañón, Profesor Juan Angel Becerra y Perito Mercantil Pedro Paguada.

Tercer Curso

Educación Moral y Cívica, Profesor Rodrigo Paredes, Rubén Berrios y Adela de Urbina.

Cuarto Curso

Química, Profesores Adela de Urbina, Milton René Paredes y R. Jesús Mancía.

Física, Profesora Adela de Urbina, Bachilleres Cecilio Castro y Restituto Castañón.

CICLO DIVERSIFICADO

Primer Curso

Historia Universal Profesores Manuel de J. Bueso, Rubén Berrios y Juan Angel Becerra.

Sociología. Profesores Adela de Urbina, Rodrigo Paredes y Rubén Berrios.

Dibujo Aplicado. Bachiller Cecilio Castro, Profesor Milton René Paredes y Bachiller Restituto Castañón.

Introducción a la Economía Política, Peritos Mercantiles Carlos Argueta, Oscar Garav y Pedro Paguada.

EXAMENES ORDINARIOS

Educación Física

Grupo "A" (Señoritas), Profesora Adela de Urbina, Secretaria Mirta Prince y Profesora Irma Gloria Rivera.

Grupo "A" (Varones), Profesores Rodrigo Paredes, Manuel de J. Bueso y Milton René Paredes.

Grupo "B" (Varones) Profesores Manuel de J. Bueso, Milton René Paredes y Rodrigo Paredes.

Primer Curso de Cultura General Sección "A"

Idioma Nacional. Profesor Arturo Alvarado, Bachiller Cecilio Castro y Profesor Rubén Berrios.

Estudios Sociales. Profes. Manuel de J. Bueso, Rubén Berrios y Juan Angel Becerra.

Educación Moral y Cívica. Profesoras Adela de Urbina, Juan Angel Becerra e Irma Gloria Rivera.

Ciencias Naturales. Prof. Mario Berrios, Bachiller Restituto Castañón y Profesora Adela de Urbina.

Matemáticas. Bachiller Restituto Castañón, Peritos Mercantiles Carlos Argueta y Pedro Paguada.

Inglés. Profesora Betty de Funes, Secretarias Ada de López y Mirta Prince.

Educación Musical. Profesores Manuel de J. Enamorado, Rodrigo Paredes y Milton René Paredes.

Artes Plásticas, Profesores Arturo Alvarado y Mario Berrios, Bachiller Restituto Castañón.

Sección "B"

Idioma Nacional, Profesor Arturo Alvarado, Bachiller Cecilio Castro y Profesor Rubén Berrios.

Estudios Sociales. Profes. Manuel de J. Bueso, Rubén Berrios y Juan Angel Becerra.

Educación Moral y Cívica. Profesores Adela de Urbina, Juan Angel Becerra e Irma Gloria Rivera.

Ciencias Naturales, Profesor Mario Berrios, Bachiller Restituto Castañón y Profesora Adela de Urbina.

Matemáticas, Bachiller Restituto Castañón, Peritos Mercantiles Carlos Argueta y Pedro Paguada.

Inglés, Profesora Betty de Funes, Secretarias Ada de López y Mirta Prince.

Educación Musical. Profesores Manuel de J. Enamorado, Rodrigo Paredes y Milton René Paredes.

Artes Plásticas, Profesores Arturo Alvarado y Mario Berrios, Br. Restituto Castañón.

Segundo Curso de Cultura General

Idioma Nacional, Profesor Arturo Alvarado, Bachiller Cecilio Castro y Profesor Rubén Berrios.

Estudios Sociales. Profes. Manuel de J. Bueso, Rubén Berrios y Juan Angel Becerra.

Educación Moral y Cívica, Profesores Adela de Urbina, Juan Angel Becerra e Irma Gloria Rivera.

Ciencias Naturales, Profesores Mario Berrios, Restituto Castañón y Jesús Mancía.

Matemáticas, Bachiller Restituto Castañón, Peritos Mercantiles Carlos Argueta y Pedro Paguada

Inglés, Profesora Betty de Funes, Secretarias Ada de López y Mirta Prince.

Educación Musical. Profesores Manuel de J. Enamorado, Rodrigo Paredes y Milton René Paredes.

Artes Plásticas, Profesores Norma Varela y Milton René Paredes, Bachiller Restituto Castañón.

Tercer Curso de Cultura General

Idioma Nacional, Profesor Arturo Alvarado, Bachiller Cecilio Castro y Profesor Rubén Berrios

Estudios Sociales. Profesores Juan Angel Becerra, Rubén Berrios y Manuel de J. Bueso.

Educación Moral y Cívica, Profesores Norma Varela, Arturo Alvarado y Adela de Urbina.

Ciencias Naturales, Profesor Mario Berrios y Adela de Urbina, Bachiller Restituto Castañón.

Matemáticas, Bachiller Restituto Castañón, Peritos Mercantiles Carlos Argueta y Pedro Paguada.

Inglés, Profesora Betty de Funes, Secretarias Ada de López y Mirta Prince.

Educación Musical, Profesores Manuel de J. Enamorado, Rodrigo Paredes y Milton René Paredes

Artes Industriales, Profesores Norma Varela, Milton René Paredes y Rodrigo Paredes.

Educación para el Hogar, Profesora Adela de Urbina, Secretaria Mirta Prince y Profesora Irma Gloria Rivera.

CICLO DIVERSIFICADO

Primer Curso de Magisterio

Idioma Nacional, Profesor Arturo Alvarado, Bachiller Cecilio Castro y Profesor Rubén Berrios

Matemáticas, Bachiller Restituto Castañón, Peritos Mercantiles Carlos Argueta y Pedro Paguada.

Ciencias Físicas y Química, Profesores Mario Berrios y Adela de Urbina, Bachiller Restituto Castañón.

Historia de Honduras y Centro América, Profesores Arturo Alvarado, Mario Berrios y Manuel de J. Bueso.

Biología General y Pedagogía, Profesores Mario Berrios, Mirta Prince y Adela de Urbina.

Pedagogía General, Profesores Norma Varela, Rubén Berrios, Manuel de J. Bueso.

Psicología General, Profesores Manuel de J. Bueso, Norma Varela y R. Jesús Mancía.

Educación para el Hogar, Profesora Adela de Urbina, Secretaria Mirta Prince y Profesora Irma Gloria Rivera.

Artes Manuales, Profesores Milton René Paredes, Juan Angel Becerra y Rodrigo Paredes.

Enseñanza Agropecuaria, Profesores Mario Berrios, Norma Varela y Milton René Paredes.

Educación Musical, Profesores Manuel de J. Enamorado, Rodrigo Paredes y Milton René Paredes.

Dibujo y Modelado, Profesores Juan Angel Becerra y Norma Varela, Bachiller Restituto Castañón.

Primer Curso de Bachillerato

Idioma Nacional, Profesor Arturo Alvarado, Bachiller Cecilio Castro y Profesor Rubén Berrios

Estudios Sociales, Profesores Juan Angel Becerra, Rubén Berrios y Manuel de J. Bueso.

Educación Moral y Cívica, Profesores Norma Varela, Arturo Alvarado y Adela de Urbina.

Ciencias Naturales, Profesor Mario Berrios y Adela de Urbina, Bachiller Restituto Castañón.

Matemáticas, Bachiller Restituto Castañón, Peritos Mercantiles Carlos Argueta y Pedro Paguada.

Inglés, Profesora Betty de Funes, Secretarias Ada de López y Mirta Prince.

Inglés, Secretaria Ada de López Profesora Betty de Funes y Secretaria Mirta Prince.

Matemáticas, Bachiller Restituto Castañón, Peritos Mercantiles Carlos Argueta y Pedro Paguada.

Historia Universal, Profesores Rubén Berrios, Manuel de J. Bueso y Juan Angel Becerra.

Biología, Profesores Mario Berrios, Adela de Urbina y R. Jesús Mancía.

Física, Profesor Mario Berrios, Bachiller Cecilio Castro y Profesor Restituto Castañón.

Química, Profesores Mario Berrios, Adela de Urbina y R. Jesús Mancía.

Filosofía, Profesores Rubén Berrios, Manuel de J. Bueso y R. Jesús Mancía.

Sociología General, Profesores Manuel de J. Bueso, Arturo Alvarado y Rubén Berrios.

Dibujo Aplicado, Profesores Juan Angel Becerra y Norma Varela, Bachiller Restituto Castañón.

Introducción a la Economía Política, Profesor Rubén Berrios, Peritos Mercantiles Carlos Argueta y Pedro Paguada.

Quinto Curso de Magisterio

Dibujo y Modelado, Profesores Juan Angel Becerra e Irma G. Rivera, Bachiller Restituto Castañón.

Educación Musical Profesores Manuel de J. Enamorado, Rodrigo Paredes y Milton René Paredes.

Artes Industriales, Profesores Juan Angel Becerra, Milton René Paredes y Rodrigo Paredes.

Educación para el Hogar, Profesora Adela de Urbina, Secretaria Mirta Prince y Profesora Irma Gloria Rivera.

Biología Educacional, Profesores Mario Berrios, Manuel de J. Bueso y Adela de Urbina.

Sociología Educacional Profesores Norma Varela, Rubén Berrios y Manuel de J. Bueso.

Higiene Escolar, Profesores Adela de Urbina, Milton René Paredes e Irma Gloria Rivera.

Estudios Sociales, Profesores Manuel de J. Bueso, Juan Angel Becerra y Rubén Berrios.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesores Mario Berrios, Rodrigo Paredes y Manuel de J. Bueso.

Organización y Administración Escolar, Profesores Rodrigo Paredes, Adela de Urbina y Manuel de J. Bueso.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Rubén Berrios, Norma Varela y Manuel de J. Bueso.

Quinto Curso de Bachillerato Castellano, Profesor Arturo Alvarado, Bachiller Cecilio Castro y Profesor Rubén Berrios.

Inglés, Secretaria Ada de López, Profesora Betty de Funes y Secretaria Mirta Prince.

Francés, Bachilleres Cecilio Castro, Ricardo Flores y Restituto Castañón.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Pedro Paguada y Carlos Argueta, Bachiller Restituto Castañón.

Estudios Sociales, Profesores Manuel de J. Bueso, Juan Angel Becerra y Rubén Berrios.

Física, Profesor Mario Berrios, Bachilleres Cecilio Castro y Restituto Castañón.

Biología, Profesores Adela de Urbina, Milton René Paredes y R. Jesús Mancía.

Química Orgánica, Prof. Mario Berrios, Bachilleres Cecilio Castro y R. Jesús Mancía.

Filosofía, Profesores Rubén Berrios, Manuel de J. Bueso y R. Jesús Mancía.

Artes Plásticas, Profes. Rodrigo Paredes, Juan Angel Becerra y Bachiller Restituto Castañón.

Educación Musical, Profesores Manuel de J. Enamorado, Rodrigo Paredes y Milton René Paredes.

Primer Curso de Cultura General Sección Nocturna

Idioma Nacional, Profesor Arturo Alvarado, Bachiller Cecilio Castro y Profesor Rubén Berrios.

Estudios Sociales, Profesores Juan Angel Becerra, Rubén Berrios y Manuel de J. Bueso.

Educación Moral y Cívica, Profesores Adela de Urbina, Juan Angel Becerra y Rodrigo Paredes.

Ciencias Naturales, Profesor Mario Berrios, Bachiller Restituto Castañón y Profesor R. Jesús Mancía.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Pedro Paguada, Carlos Argueta y Restituto Castañón.

Inglés, Bachiller Cecilio Castro, Perito Mercantil Antonio Chahín y Srta. Mirta Prince.

Educación Musical, Profesores Manuel de J. Enamorado, Rodrigo Paredes y Milton René Paredes.

Artes Plásticas, Profesores Arturo Alvarado, Mario Berrios y Bachiller Restituto Castañón.

Educación Física, Profesores Manuel de J. Bueso, Milton René Paredes y Rodrigo Paredes.

Examinadores Suplentes

Profes. Juan Angel Becerra  
Milton René Paredes  
Rubén Berrios  
Manuel de J. Bueso  
Adela de Urbina  
Mario Galindo

Br. Cecilio Castro  
P. M. Pedro Paguada  
Carlos Argueta  
Daniel de J. Medina.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
José Martínez O.

Auerdo N° 3140  
Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.  
El Presidente de la República  
ACUERDA:  
Autorizar la suma de ..... (L. 378.00) trescientos setenta y ocho lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva a la Empresa Aérea Tan Airlines, valor de dos pasajes de ida y vuelta a Miami, de dos señoritas del Instituto Central que irán al "Martin County High School", durante las vacaciones próximas.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
José Martínez O.

Auerdo N° 3141  
Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.  
El Presidente de la República  
ACUERDA:  
Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestros de Educación Primaria Urbana y Bachilleres en Ciencias y Letras, en el Instituto "Patria", de La Lima, departamento de Cortés, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública.

Profes. Manuel de J. Bueso  
Rodrigo Paredes  
Adela de Urbina  
Rubén Berrios  
Milton René Paredes  
Manuel de J. Enamorado

P. M. Rosa de Paguada  
Profes. Arturo Alvarado  
Norma Varela  
Mario Soto S.  
Mario Galindo  
Juan Angel Becerra

P. M. Pedro Paguada  
Daniel de J. Medina

Prof. Mario Berrios. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
José Martínez O.

Auerdo N° 3142  
Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.  
El Presidente de la República  
ACUERDA:  
Autorizar la suma de ..... (L. 247.40) doscientos cuarenta y siete lempiras cuarenta centavos, que por la Tesorería Especial de

Educación Media, se hará efectiva a la Papelería e Imprenta Calderón, cantidad que le corresponde por suministro del siguiente material, al Instituto Nocturno Anexo a la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad; dicho material se necesita para los exámenes finales en el centro educativo mencionado.

1 resma papel Bond, L. 9.00.  
5 cajas de Stencil, L. 62.50.  
10 resmas papel trazo, L. 75.00.  
7 botes tinta mimeógrafo, L. 38.50.  
10 pliegos papel manila, L. 1.00.  
1 bote tinta corrector Stencil, L. 1.50.  
1 bote borra tinta, L. 2.50.  
35 diplomas, 17.50.  
2 estiletas, L. 3.00.  
1 engrapadora, L. 12.00.  
2 cajas grapas, L. 8.00.  
½ docena lápiz, L. 1.10.  
1 almohadilla para sellos, L. 1.75.  
3 borradores, L. 1.05.  
1 esticador, L. 13.00.  
Total L. 247.40.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al referido Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
José Martínez O.

Auerdo N° 3143  
Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.  
El Presidente de la República  
ACUERDA:  
Nombrar las siguientes Ternas, que practicarán exámenes de Materias Retrasadas al alumno Armando Núñez Berrios, del Instituto Morazán, de esta ciudad, en la forma que sigue:

Cuarto Curso de Educación Comercial

Día 16 de noviembre, 6 p. m.

Derecho Mercantil, Licenciados Alejandro López C., Hernán Molina y Molina y Vilma de Tabora. 8 p. m.

Inglés, Licenciado Gustavo A. Navarro, Peritos Mercantiles Mirta A. González y Julio Maradiga L.

Día 17 de noviembre, 6 p. m.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Arturo Flores Díaz, Mario A. Salgado y Fausto Mejía Navarro. 8 p. m.

Geografía Comercial, Licenciado Vilma de Tabora, Profesora Albertina de González y Licenciado Guillermo Mayes L.

Día 18 de noviembre, 6 p. m.

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles R. Gustavo González

Mirto A. Salgado y Fausto Mejía Navarro.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Auerdo N° 3144  
Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.  
El Presidente de la República  
ACUERDA:  
Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Nocturno "Renovación", de San Pedro Sula.

Perito Mercantil Cristina de Herrera, Profesora Juana de Figueroa y Licenciado Andrés Alvarado Lozano.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
José Martínez O.

Auerdo N° 3145  
Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.  
El Presidente de la República  
ACUERDA:  
Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del Presente año lectivo, en el Instituto Nocturno "Renovación", de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

Primer Curso

Idioma Nacional, Profesores Mildred Lagos, Rubén Antúnez C. y J. Efraín Castellanos.

Inglés, Perito Mercantil Cristina de Herrera, Profesores Lidia Ana García y Rolando Monterroso.

Matemáticas, Perito Mercantil Eliseo Sarmiento, Profesores Raúl Rivera y David Omar Roussel.

Estudios Sociales, Profesores Olimpia de Aceituno, Rolando Monterroso y Anita de Romero.

Ciencias Naturales, Profesores Ramón Flores, Bertha de Maradiaga y Raúl Rivera.

Artes Plásticas, Profesores David Omar Roussel, Ramón Romero M. y Rosa C. de Fortín.

Educación Musical, Profesores Lillian I. de Heyer, Juan Tutó Diffent y Eliseo Sarmiento.

Educación Moral y Cívica, Profesores J. Efraín Castellanos, Ramón Romero M. y Santos Tejada h.

Segundo Curso

Idioma Nacional, Profesores David Omar Roussel, Mildred Lagos y J. Efraín Castellanos.

Inglés, Perito Mercantil Cristina de Herrera, Profesores Lidia Ana García y Rolando Monterroso.

Matemáticas, Perito Mercantil Eliseo Sarmiento, Profesores Raúl Rivera y David Omar Roussell.

Estudios Sociales, Profesores Rubén Tejada, Rolando Monterroso y Anita de Romero.

Ciencias Naturales, Profesores Berta de Maradiaga, Ramón Romero M. y Raúl Rivera.

Artes Plásticas, Profas. Olimpia de Castellanos, Berta de Maradiaga y Rosa C. de Fortín.

Educación Musical, Profesores Lillian I. de Heyer, Benjamín Acevedo y Eliseo Sarmiento.

Educación Moral y Cívica, Profesores Santos Tejada h., Samuel Castellón y Berta de Maradiaga.

**Tercer Curso**

Idioma Nacional, Profesores Raúl Rivera, J. Efraín Castellanos y Santos Tejada h.

Inglés, Profesores Olga Bueso M., Rolando Monterroso y Lidia Ana García.

Matemáticas, Profesores Antonio Flores, Rubén Antúnez y David Omar Roussell.

Estudios Sociales, Profesores Aída de Cobar, J. Efraín Castellanos y Rosa C. de Fortín.

Ciencias Naturales, Profesores Marcos Flores, Santos Tejada h. y Berta de Maradiaga.

Educación para el Hogar (Señoritas), Profesoras Olimpia de Castellanos, Concepción de Rivera y Berta de Maradiaga.

Educación Musical, Profesores Benjamín Acevedo, Lillian I. de Heyer y Eliseo Sarmiento.

Educación Moral y Cívica, Profesores Rolando Monterroso, David Omar Roussell y Berta de Maradiaga.

**Tercer Curso**

Educación Física 1º, 2º y 3º (Varones), Profesores Santos Tejada h., Efraín Castellanos y Rolando Monterroso.

Educación Física, 1º, 2º y 3º (Señoritas), Profas. Concepción Cerrato, Antonieta Maradiaga y Liliana García.

Artes Industriales (Varones), Profesores Concepción de Rivera, David Omar Roussell y Rolando Monterroso.

**EXAMINADORES SUPLENTE**

Berta de Maradiaga, Marina de Paredes, Concepción Cerrato, Guadalupe Sarmiento, Raúl Rivera, Omar Roussell, María de Ruiz, Olimpia de Aceituno, Esperanza Zúñiga, Orlando Figueroa, Efraín Castellanos y Benjamín Acevedo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 3146

Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las Pruebas

Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "18 de Noviembre", de Catacamas, Olancho, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:

**EXAMENES ORDINARIOS**

19 de noviembre, 8 a. m.

**Equivalencia, I Curso**

Ciencias Naturales, Profesor Roberto Urrutia, Doctor Oscar Girón y Profesor Hernán Hernández M.

2 p. m.

Educación Musical, Profesores Manuel Carvajal, Camilo Corea y Diego Vella.

Noviembre 20, 8 a. m.

Artes Plásticas, Profesora Fidelina de Molina, Licenciado Hostilio Lobo C. y Profesor Adán Palacios Iráchez.

2 p. m.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Esperanza de Lobo, Dolores de Mercadal y Justa Montes Zapata.

Noviembre 19, 8 a. m.

**MATERIAS RETRASADAS**

Ciencias Naturales, Profesor Roberto Urrutia, Doctor Oscar Girón y Profesor Hernán Hernández.

Idioma Nacional, Profesores Octavio Molina, Amparo de Cerrato y Justa Montes Zapata.

**ORDINARIOS**

Noviembre 20, 3 p. m.

Educación Física, (Señoritas), Profesoras Yolanda de Plata, Dolores de Mercadal y Justa Montes Zapata.

Educación Física (Varones), Profesores Enmanuel Osorio, René Carvajal y Adán Palacios Iráchez.

Noviembre 21, 7 a. m.

Idioma Nacional, 1er. Curso, Profesores Octavio Molina y Justa Montes Zapata, Licenciado Hostilio Lobo C.

Matemáticas, 2do. Curso, Ingenieros Ramón Cardona y Próspero Plata, Perito Mercantil Jacobo Murillo.

1:30 p. m.

Educación Moral y Cívica, 1er. Curso, Profesoras Esperanza de Lobo, Dolores de Mercadal y Justa Montes Zapata.

Artes Plásticas, 2do. Curso, Profesora Fidelina de Molina, Licenciado Hostilio Lobo y Profesor Adán Palacios Iráchez.

Noviembre 22, 7 a. m.

Matemáticas I Curso, Peritos Mercantiles Jacobo Murillo y Raquel Mercadal, Profesor Hernán Hernández M.

Idioma Nacional, II Curso, Profesores Octavio Molina y Justa Montes Zapata, Licenciado Hostilio Lobo.

1:30 p. m.

Inglés, Profesoras Orestila Hernández, Hernán Evelin y Yolanda de Plata.

Educación Moral y Cívica, II Curso, Profesor Diego Vella, Licenciado Hostilio Lobo y Profesor Adán Palacios Iráchez.

Noviembre 23, 7 a. m.

Ciencias Naturales, I Curso, Profesor Roberto Urrutia, Doctor Armando Irias y Profesor Hernán Hernández M.

Estudios Sociales, I Curso, Profesores Romelia de Barahona, Alfredo Hernández y Fidelina de Molina.

1:30 p. m.

Educación Musical, I Curso, Profesores Manuel Carvajal, Camilo Corea y Diego Vella.

1:30 p. m.

Inglés, II Curso, Profesores Orestila Hernández, Hernán Evelin y Yolanda de Plata.

Noviembre 24, 7 a. m.

Estudios Sociales, I Curso, Profesores Amparo de Cerrato, Alfredo Hernández y Justa Montes Zapata.

Ciencias Naturales, II Curso, Doctores Armando Irias, Oscar Girón y Profesor Hernán Hernández M.

1:30 p. m.

Artes Plásticas, I Curso Profesora Fidelina de Molina, Licenciado Hostilio Lobo y Profesor Adán Palacios Iráchez.

Educación Musical, II Curso, Profesores Camilo Corea, Manuel Carvajal y Diego Vella.

**Examinadores Suplentes**

Profes. Florida de Pen

Ramón Miralda

Hilda Marina Sarmiento

Ing. Humberto Geakel

Profes. Eloína Velásquez

Antonia Moncada

Dolores de Handal

Marco Tulio Ulloa

Tulio Díaz

Olga Funes de Moya.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3147

Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Nombrar a partir del 3 de noviembre del presente año, al señor Víctor Ramón Hernández, Conserje del Instituto "La Fraternidad", de Juticalpa, Olancho, en sustitución del señor Angel Cristóbal Cruz, que renunció.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3148  
Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Nombrar a los siguientes profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciara los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Colón", de Olanchito, Departamento de Yoro:

Don Mauricio Ramírez, doña Antonia Luisa v. de Escobar y don Francisco Santos Ramírez.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3149

Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Colón", de Olanchito, Yoro, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

**MATERIAS RETRASADAS**

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Ciencias Naturales, Profesores Humberto Caballero, Doralina Lozano y Sonia de Puerto.

**EXAMENES ORDINARIOS**

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesoras Romelia Rosales, Elvia de Batres y Sonia de Puerto.

Matemáticas, Profesor Humberto Caballero, PP. MM. Santiago Saybe y Domicila Núñez.

Ciencias Naturales, Profes. Humberto Caballero, Doralina Lozano y Sonia de Puerto.

Estudios Sociales, Profesores Max Batres Sorto, Leticia de Díaz y Ana Rosa Amador.

Inglés, Mrs. Laurinda McLean, Reverendos George Predergast y William Moore.

Artes Plásticas, Profesoras Sonia de Puerto, Romelia Rosales y Doralina Lozano.

Educación Musical, Profesores Donciano Reyes Posas, Romelia Rosales y Teresa Herrera.

Educación Física, Profesoras Sonia de Puerto, Doralina Lozano y Romelia Rosales.

Educación Moral, Profesoras Daisy Zelaya, Eleonora Quesada y Ana Rosa Amador.

Idioma Nacional, Max Batres Sorto, Romelia Rosales y Sonia de Puerto.

Matemáticas, Profesor Ramón Durán, PP. MM. Adolfo Amaya y Domicila Núñez.

Ciencias Naturales, Profesoras Vidolina Caballero, Doralina Lozano y Sonia de Puerto.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Estudios Sociales, Profesores Max Batres Sorto, Leticia de Díaz y Ana Rosa Amador.

Inglés, Mrs. Laurinda McLean, Reverendos George Predergast y William Moore.

Artes Plásticas, Profesoras Romelia Rosales, Sonia de Puerto y Doralina Lozano.

Educación Musical, Profesores Donciano Reyes Posas, Romelia Rosales y Teresa Herrera.

Educación Física, Profesoras Sonia de Puerto, Doralina Lozano y Romelia Rosales.

Educación Moral, Profesoras Hilda Ochoa, Marianella Mejía y Ana Rosa Amador.

**Tercer Curso**

Idioma Nacional, Profesores Humberto Caballero, Sonia de Puerto y Berta de Batres.

Matemáticas, P. M. Santiago Saybe, Br. Faustino Cáliz y Profesora Ramona de Valerio.

Ciencias Naturales, Profesores Humberto Caballero, Joaquín Reyes y Sonia de Puerto.

Estudios Sociales, Profesores Max Batres Sorto, Leticia de Díaz y Ana Rosa Amador.

Inglés, Mrs. Laurinda McLean, Reverendos George Predergast y William Moore.

Educación para el Hogar, Profesora Eleonora Quesada, Hilda Ochoa y Eleonora Huerta Bedoy.

Educación Musical, Profesoras Donciano Reyes Posas, Romelia Rosales y Flmo. Teresa Herrera.

Educación Física, Profesoras Sonia de Puerto, Doralina Lozano y Romelia Rosales.

Educación Moral, Profesoras Daisy Zelaya, Eleonora Quesada y Ana Rosa Amador.

**EXAMINADORES SUPLENTE**

Profesores Doria de Lozano, Leticia de Díaz, Renato Quesada y Eleonora Quesada: PP. MM. Mary de Ochoa, Santiago Saybe; Profesoras Leticia de Díaz, Hilda Ochoa, Marianella Mejía, Daisy Zelaya; Br. Faustino Cáliz; Perito Mercantil Adolfo Amaya; Perito Joaquín Reyes.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3150

Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Nombrar Ad-Honores, y a partir del 1º de noviembre del presente año, P. M. Conrado Henríquez Flores, de la Federación Nacional Departamental de Extraescolar, de esta ciudad, en sustitución del señor Roberto Rivera Laya, que falleció.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3150

Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Nombrar Ad-Honores, y a partir del 1º de noviembre del presente año, P. M. Conrado Henríquez Flores, de la Federación Nacional Departamental de Extraescolar, de esta ciudad, en sustitución del señor Roberto Rivera Laya, que falleció.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

<p>Acuerdo N° 3151 Tegucigalpa, D. C., 7 de noviembre de 1962. El Presidente de la República <b>ACUERDA:</b> Nombrar a los siguientes profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto "San José", de La Ceiba, Atlántida: Licenciados Evelio Rodríguez A., Dr. Marco A. Sosa y Licenciado Antonio Reyes C.—Comuníquese. <b>R. VILLEDA MORALES.</b> El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. <b>José Martínez O.</b></p>	<p>20 de noviembre, 7 a. m. Idioma Nacional, Dr. Enrique Ortez P., Licenciado Antonio Reyes y Profesora Irma S. de Aguilar. Educación Moral y Cívica, Profesores Reginaldo Aguilar h., Francisco Lozano y P. M. Rosario de Licona. 21 de noviembre, 7 a. m. Educación Musical, Profesora Florinda de Valle, P. M. Rosario de Licona y Profesora Irma S. de Aguilar. 22 de noviembre, 7 a. m. Matemáticas, Dr. Alfonso Matute, P. M. Roberto Dip y Profesor Francisco Lozano. 23 de noviembre, 7 a. m. Educación Física y Deportes, 1ª Edad (Señoritas), Profesoras Florinda de Valle, Celia Batres y P. M. Rosario de Licona.</p>	<p>2 p. m. Educación Física y Deportes, 1ª Edad (Varones), Profesor Reginaldo Aguilar h., P. M. Javier Crespo y Profesor Francisco Lozano. Educación Física y Deportes, 2ª Edad (Varones), Profesor Reginaldo Aguilar h., P. M. Javier Crespo y Profesor Francisco Lozano. <b>Tercer Curso</b> 16 de noviembre, 7 a. m. Educación Musical, P. M. Rosario A. de Licona, Profesoras Florinda de Valle e Irma S. de Aguilar. 17 de noviembre, 7 a. m. Ciencias Naturales, Doctores Mario Castillo, Francisco Interiano y Francisco Vega P. 2 p. m. Educación Moral y Cívica, Licenciado Evelio Rodríguez A., Profesores Reginaldo Aguilar h. y Rosario de Licona.</p>	<p>2 p. m. Inglés Comercial, Aud. Luis A. Castillo, Profesores Florinda de Valle y Reginaldo Aguilar h. 20 de noviembre, 7 a. m. Matemáticas de la Contabilidad, Peritos Mercantiles Roberto Dipp, Rosario de Licona y Gonzalo Suazo. 21 de noviembre, 7 a. m. Idioma Nacional, Dr. Enrique Ortez Pinel, Profesoras Celia Batres e Irma S. de Aguilar. Jueves 22 de noviembre, 7 a. m. Nociones de Sociología, Licenciados Evelio Rodríguez A., Marco Tulio Alvarado y Profesora Celia Batres. 23 de noviembre, 7 a. m. Educación Física y Deportes, 2ª Edad (Señoritas), Profesoras Celia Batres, Florinda de Valle y Rosario de Licona. 2 p. m. Educación Física y Deportes, 2ª Edad (Varones), Profesor Reginaldo Aguilar h., P. M. Javier Crespo y Profesor Francisco Lozano.</p>	<p>Claudio Ramón Licona, y José Luis Cobos, Doctores Francisco Interiano, Alfonso Matute y Nelson Merren, Profesores Celia Batres, Sara I. de Méndez, Florinda de Valle, Norma Juárez y Francisco Lozano, Br. Mario E. Castillo, P. M. Lydia Castillo, Aud. Luis A. Castillo, Peritos Mercantiles Amado Calderón, Javier Crespo y Gonzalo Suazo, Licenciados Evelio Rodríguez y Marco Tulio Alvarado, Doctores Vicente I. Diorio, Francisco Vega Pérez y Mario Castillo, Ingenieros Roberto Ochoa y Salomón Romero S.—Comuníquese. <b>R. VILLEDA MORALES.</b> El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. <b>José Martínez O.</b></p>
<p>Acuerdo N° 3152 Tegucigalpa, D. C., 7 de noviembre de 1962. El Presidente de la República <b>ACUERDA:</b> Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "San José", de La Ceiba, Atlántida, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente: <b>MATERIAS RETRASADAS</b> Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General 15 de noviembre, 7 a. m. Matemáticas, PP. MM. Francisco Ríos, Rosario A. de Licona y Prof. Francisco Lozano. 2 p. m. Idioma Nacional, Prof. Francisco Lozano, P. M. Rosario A. de Licona y Profesora Irma S. de Aguilar. <b>Segundo Curso</b> 15 de noviembre, 2 p. m. Idioma Nacional, Profesor Francisco Lozano, P. M. Rosario A. de Licona y Profesora Irma S. de Aguilar. <b>Tercer Curso</b> 15 de noviembre, 7 a. m. Matemáticas, Profesor Francisco Lozano, P. M. Francisco Ríos y Doctor Alfonso Matute.</p>	<p>Educación Física y Deportes, 2ª Edad (Señoritas), Profesoras Florinda de Valle, Celia Batres y P. M. Rosario de Licona. 2 p. m. Educación Física y Deportes, 1ª Edad (Varones), Profesor Reginaldo Aguilar h., P. M. Javier Crespo y Profesor Francisco Lozano. Educación Física y Deportes, 2ª Edad (Varones), Profesor Reginaldo Aguilar h., P. M. Javier Crespo y Prof. Francisco Lozano. <b>Segundo Curso</b> Noviembre 16, 7 a. m. Educación Moral y Cívica, Licenciado Antonio Reyes, Profesor Reginaldo Aguilar h. y P. M. Rosario de Licona. 2 p. m. Educación Musical, Profa. Florinda de Valle, P. M. Rosario de Licona y Profesora Irma S. de Aguilar. 17 de noviembre, 7 a. m. Artes Plásticas, Profesor Reginaldo Aguilar h., Doctor Alfonso Matute y Profesor Francisco Lozano. 19 de noviembre, 7 a. m. Ciencias Naturales, Doctores Francisco Interiano, Mario Castillo y Vicente I. Diorio. 2 p. m. Inglés, Aud. Luis A. Castillo, Secret. Hortensia de Vega y Profesor Reginaldo Aguilar h.</p>	<p>19 de noviembre, 7 a. m. Estudios Sociales, Profesores Florinda de Valle, Sara I. de Méndez y Francisco Lozano. 2 p. m. Artes Industriales, Profesor Reginaldo Aguilar h., P. M. Gonzalo Suazo y Profesor Francisco Lozano. Educación para el Hogar, Profesoras Florinda de Valle, Sara I. de Méndez y Rosario de Licona. 20 de noviembre, 7 a. m. Matemáticas, Profesor Francisco Lozano, P. M. Gonzalo Suazo y Doctor Alfonso Matute. 21 de noviembre, 7 a. m. Inglés, Aud. Luis A. Castillo, Sec. Hortensia de Vega y Profesor Reginaldo Aguilar h. 22 de noviembre, 7 a. m. Idioma Nacional, Doctor Enrique Ortez Pinel, Profesoras Celia Batres e Irma S. de Aguilar. 23 de noviembre, 7 a. m. Educación Física y Deportes, 1ª Edad (Señoritas), Profesoras Celia Batres, Florinda de Valle y P. M. Rosario de Licona.</p>	<p>24 de noviembre, 7 a. m. Contabilidad, Peritos Mercantiles Javier Crespo, Rosario de Licona y Roberto Dipp. <b>EXAMINADORES SUPLENTE</b> Profesores Marina de Aguilar, Berta C. de Matute, Dora V. de Sosa, Silvia de Urush y Reginaldo Aguilar h., Br. Ernesto Galeas, Peritos Mercantiles Rosario A. de Licona, Blanca de Ugarte, Roberto Dipp, Francisco Ríos y Antonio Blanco, Licenciados Antonio Reyes, 21 de noviembre, 7 a. m. Inglés, Aud. Luis A. Castillo, Sec. Hortensia de Vega y Profesor Reginaldo Aguilar h.</p>	<p>Acuerdo N° 3115 Tegucigalpa, D. C., 7 de noviembre de 1962. El Presidente de la República <b>ACUERDA:</b> Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "El Progreso" de Progreso, Yoro. Doctor Gabriel R. Aguilar, Licenciado Fabián Pineda y Profesor Humberto H. Castro.—Comuníquese. <b>R. VILLEDA MORALES.</b> El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. <b>José Martínez O.</b></p>
<p><b>EXAMENES ORDINARIOS</b> Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General 16 de noviembre, 7 a. m. Inglés, Doctor Francisco Interiano, Aud. Luis A. Castillo y Profesor Reginaldo Aguilar h. 2 p. m. Artes Plásticas, Profesor Reginaldo Aguilar h., Doctor Alfonso Matute y Profesor Francisco Lozano. 17 de noviembre, 7 a. m. Ciencias Naturales, Doctores Francisco Vega Pérez, Vicente I. Diorio y Francisco Interiano 19 de noviembre, 7 a. m. Estudios Sociales, Profesores Sara I. de Méndez, Reginaldo Aguilar h. y Francisco Lozano.</p>	<p>20 de noviembre, 7 a. m. Estudios Sociales, Profesores Francisco Lozano, Marina de Aguilar y Br. José Piquet. 21 de noviembre, 7 a. m. Matemáticas, Profesor Francisco Lozano, P. M. Gonzalo Suazo y Doctor Alfonso Matute. 22 de noviembre, 7 a. m. Idioma Nacional, Doctor Enrique Ortez Pinel, Profesores Celia Batres e Irma S. de Aguilar. 23 de noviembre, 7 a. m. Educación Física y Deportes, 1ª Edad (Señoritas), Profesoras Florinda de Valle, Celia Batres y Rosario de Licona. Educación Física y Deportes, 2ª Edad (Señoritas), Profesoras Florinda de Valle, Celia Batres y P. M. Rosario de Licona.</p>	<p>20 de noviembre, 7 a. m. Matemáticas, Profesor Francisco Lozano, P. M. Gonzalo Suazo y Doctor Alfonso Matute. 21 de noviembre, 7 a. m. Inglés, Aud. Luis A. Castillo, Sec. Hortensia de Vega y Profesor Reginaldo Aguilar h. 22 de noviembre, 7 a. m. Idioma Nacional, Doctor Enrique Ortez Pinel, Profesores Celia Batres e Irma S. de Aguilar. 23 de noviembre, 7 a. m. Educación Física y Deportes, 1ª Edad (Señoritas), Profesoras Celia Batres, Florinda de Valle y P. M. Rosario de Licona. Educación Física y Deportes, 2ª Edad (Señoritas), Profesoras Celia Batres, Florinda de Valle y P. M. Rosario de Licona. Educación Física y Deportes, 1ª Edad (Varones), Profesor Reginaldo Aguilar h., P. M. Javier Crespo y Profesor Francisco Lozano. Educación Física y Deportes, 2ª Edad (Varones), Profesor Reginaldo Aguilar h., P. M. Javier Crespo y Profesor Francisco Lozano. <b>Primer Curso Ciclo Diversificado de Comercio</b> 16 de noviembre, 7 a. m. Nociones de Derecho, Licenciados Evelio Rodríguez A., Marco Tulio Alvarado y Antonio Reyes. 17 de noviembre, 7 a. m. Nociones de Economía Política, P. M. Javier Crespo, Licenciado Antonio Reyes y Aud. Luis A. Castillo. 19 de noviembre, 7 a. m. Estadística, Peritos Mercantiles Enrique Lanza, Roberto Dipp y Javier Crespo.</p>	<p>2 p. m. Inglés Comercial, Aud. Luis A. Castillo, Profesores Florinda de Valle y Reginaldo Aguilar h. 20 de noviembre, 7 a. m. Matemáticas de la Contabilidad, Peritos Mercantiles Roberto Dipp, Rosario de Licona y Gonzalo Suazo. 21 de noviembre, 7 a. m. Idioma Nacional, Dr. Enrique Ortez Pinel, Profesoras Celia Batres e Irma S. de Aguilar. Jueves 22 de noviembre, 7 a. m. Nociones de Sociología, Licenciados Evelio Rodríguez A., Marco Tulio Alvarado y Profesora Celia Batres. 23 de noviembre, 7 a. m. Educación Física y Deportes, 2ª Edad (Señoritas), Profesoras Celia Batres, Florinda de Valle y Rosario de Licona. 2 p. m. Educación Física y Deportes, 2ª Edad (Varones), Profesor Reginaldo Aguilar h., P. M. Javier Crespo y Profesor Francisco Lozano. 24 de noviembre, 7 a. m. Contabilidad, Peritos Mercantiles Javier Crespo, Rosario de Licona y Roberto Dipp. <b>EXAMINADORES SUPLENTE</b> Profesores Marina de Aguilar, Berta C. de Matute, Dora V. de Sosa, Silvia de Urush y Reginaldo Aguilar h., Br. Ernesto Galeas, Peritos Mercantiles Rosario A. de Licona, Blanca de Ugarte, Roberto Dipp, Francisco Ríos y Antonio Blanco, Licenciados Antonio Reyes,</p>	<p><b>AVISOS</b> <b>CONVOCATORIA</b> El infrascrito, Secretario del Molino Central Harinero, S. A., de conformidad con los Artículos 42 y 46 de los Estatutos de la Sociedad, convoca a todos los Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día lunes 28 del corriente mes, a las 3 p. m., en el local de sus propias oficinas, en la que se conocerán los siguientes asuntos: 19—Conocer el Informe Anual. 20—Elección del Consejo de Administración. En caso de no haber quórum, la Asamblea se reunirá el día 29 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local, con los asistentes que asistan.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963. <b>LA SECRETARIA</b> 11, 18 y 24 E. 63.</p> <p><b>REGISTRO DE MARCAS</b> La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábricas, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha nueve de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, en mi carácter de apoderado de la Fabrikfabriken Bayer Aktiengesellschaft, domiciliada en Leverkusen—Bayerwerk, en Alemania con poder que acompaño, con ruego de que se razone y se me devuelva, comparezco pidiendo al registro y depósito de la marca de</p> <p>fábrica de mi representada, consistente en la palabra: <b>SALP</b> que le sirve para distinguir, amparar y expender los productos que fabrica, y consisten en: Remedios medicinales para uso humano y veterinario, se usa impreza, litografiada en cualquier tipo de letra, color o tamaño, y se aplica a los envases, empaques, cajas y demás objetos que los contienen. Acompaño los documentos requeridos y las diez etiquetas, rogando el trámite de esta solicitud, y en su oportunidad que se emita el acuerdo correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., 9 de enero de mil novecientos sesenta y tres.—(f) Darío Montes". Lo que</p>



se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.  
24 E., 4 y 14 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 10 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de The Universal Tobacco Company Limited, domiciliada en 10, Smith Square, Westminster, Londres, S. W., Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación con el número 831.063, el 20 de febrero de 1962, por un período de siete años, para distinguir: tabaco, ya sea manufacturado o no, consistente en la palabra:

**TRIDENT**

y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen el producto, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio, y en todo color, y tamaño y estilo de letra. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.  
24 E. 4 y 14 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 10 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Macgregor Men's Toiletries, Inc., corporación organizada bajo las leyes del Estado de New York, domiciliada en la ciudad de New York, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, inscrita en la República de Ecuador, bajo el número 899, el 5 de enero de 1962, por un período de veinte años, para distinguir: loción, jabón y crema para afeitarse; polvos y talcos; preparaciones para el cabello,

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 2 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica consistente en una etiqueta rectangular de color blanco, que sirve de envoltorio a las cajetillas de cigarrillos protegidos por esta marca, estando atravesada por una franja de color verde con bordes dorados, sobre la cual, y en las dos caras mayores, se lee la palabra distintiva "Delmar", en blanco; y viéndose sobre dicha franja una letra "D" mayúscula, en color dorado con bordes en verde, encima de dos ramas de laurel unidas por su pie, también en color dorado. Debajo de la franja, y siempre en las caras mayores, aparece la palabra "Filtros" en letras doradas, leyéndose a continuación "Con Mentol Fino", en color verde, y apareciendo más abajo, y solamente en una de las caras, la palabra "Delmar", en color verde. En las caras menores se indica el número de cigarrillos que contiene, leyéndose la palabra "Delmar"



y la leyenda: "Tabacalera Hondureña, S. A.", en una de las caras; y "Producto Centroamericano Hecho en Honduras", en la otra, llevando en ambas caras un rectángulo de color verde, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan. La palabra distintiva "Delmar" podrá ser aplicada a las cajas, latas, cajetillas, cartones y demás empaques que contengan el producto, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas impresas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

24 E. y 4 F. 63.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

champoo y perfumería en general, consistente en la denominación:

**MAC GREGOR**

escrita en letra de imprenta negra o lila sobre un fondo blanco; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.  
24 E., 4 y 14 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 10 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación del señor Salvador Enrique Batarse, domiciliado en la ciudad de El Salvador, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica, consistente en la representación de la figura de un búfalo, y leyéndose en su parte posterior, la palabra "Búfalo" escrita en forma irregular y de abajo hacia arriba, para distinguir: pantalones de lona para trabajo, conocidos con el nombre de "blue-jeans"; y la cual se aplica a los artículos, cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se agregue, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.

El Salvador, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica, consistente en la representación de la figura de un búfalo, y leyéndose en su parte posterior, la palabra "Búfalo" escrita en forma irregular y de abajo hacia arriba, para distinguir: pantalones de lona para trabajo, conocidos con el nombre de "blue-jeans"; y la cual se aplica a los artículos, cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se agregue, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
24 E., 4 y 14 F. 63.



La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 2 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica consistente en la palabra:

**DELTA**

para distinguir: cigarrillos y productos de tabaco; y la cual se aplica a las cajetillas, cajas, envases, paquetes y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
24 E. y 4 F. 63.

**REMATES**

El infrascrito, Secretario del Juzgado 29 de Letras de Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que en la audiencia del día jueves treinta y uno de los corrientes a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho se rematarán en pública subasta los siguientes muebles: a) La aeronave Stearman, motor marca Pratt and Whitney número de serie P-985-8N-1 número de serie de motor 21210, hélice N9 T-2481, fuselaje N9 75-7272. b) Dos aviones Stearman color amarillo tipo Boeing, serie E-75-1 tipo de máquina Pratt y Whitney Modelo A-985, con número de serie de motores 75-511 y 75-74004 con matrícula hondureña CF-IBA y CF-DB debidamente canceladas y matrículas provisionales hondureñas FU-23 y FU-22. c) Avión marca Piper, tipo P-3 neel, modelo 1960, serie 25563, motor Lycoming de HP 0-320 A-23, Serie L-12331-27 color blanco y rojo con matrícula hondureña HR-FU 25; y d) El avión marca Stearman serie 75077 M-75 con matrícula

REGISTRO DE MARCA

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 2 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica consistente en una etiqueta rectangular de color blanco, que sirve de envoltorio a las cajetillas de cigarrillos protegidos por esta marca, leyéndose en las dos caras mayores de la misma, la palabra distintiva "Casinos", arriba de la cual se ve un círculo de color dorado y rojo que lleva en el centro y en color blanco un número "20" rodeado por la palabra "Cigarrillos" escrita con letras negras, viéndose a cada lado del círculo dos hojas de tabaco unidas por el pie, en color blanco con bordes dorados. Debajo de la palabra "Casinos" se leen las que dicen: "Con Filtro" y se ven líneas verticales de color dorado que separan en una de las caras la palabra "Casinos" escrita en letras más pequeñas. En las caras menores aparecen indicaciones sobre el número de cigarrillos que contiene, la palabra "Casinos", y debajo de ésta la



CASINOS



leyenda: "Producto Centroamericano Hecho en Honduras" en una de ellas, y "Tabacalera Hondureña, S. A.", en la otra, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan. La palabra "Casinos" podrá ser aplicada a las cajas, latas, cajetillas, cartones y demás empaques que contengan el producto, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas impresas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.—Daniel Casco L. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

24 E. y 4 F. 63.

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuera, a máquina.

Ramírez Quiñónez, a la Capitalizadora Hondureña, S. A., se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srío.

Del 14 E. al 5 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco, Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado,

el día dieciocho de febrero entrante, a las nueve y media de la mañana, se rematarán los inmuebles siguientes: Primero.—Sobre los derechos de tierra que los señores Antonio

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar .....	L 1.98	L 2.02	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv. ....	0.792	0.804	0.80	0.808	0.792	0.804
Quetzal ...	1.98	2.01	2.00	2.02	1.98	2.01
Córdoba.....	C\$ 7.00 por un dólar					

COTIZACION OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina .....	2.80	5.60
Franco Belga .....	0.021	0.042
Franco Francés .....	0.2041	0.4082
Franco Suizo .....	0.2318	0.4636
Marco Alemán .....	0.2500	0.50
Florín .....	0.2791	0.5582
Corona Sueca .....	0.1939	0.3878
Peseta .....	0.0168	0.0336
Peso Argentino .....	0.00685	0.01370
Peso Mexicano .....	0.08	0.16
Lira .....	0.001612	0.003224

Tegucigalpa, D. C., 21 de enero de 1963.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA.

Castillo Matute, Rafael Castillo Matute, Camila Castillo Matute de Rodríguez, Virginia Castillo Matute de Zúñiga Miguel Castillo Matute y Antonio Castillo Vega, poseen en el sitio llamado "El Río del Obispo", jurisdicción de Cedros, sitio de cincuenta y dos y media caballerías, limitado: al Norte, Río de Playas, Río del Obispo y terreno de Tumba la Hoya; al Sur, terreno de Guadalupe, Agua Blanca y Las Segovias; al Oriente, los mismos terrenos de Guadalupe y Agua Blanca y confluencias de los ríos de Playas y de Siria; al Poniente, terrenos de La Higuera y Tumba la Hoya; más media caballería en el terreno llamado Sitio de Mejía, que tiene por límites: al Sur, terreno de Animas; al Oriente, terreno de Milpa Vieja; al Poniente, terrenos de Los Limones; el dominio corre inscrito a favor de los señores Castillo Matute, con el N° 160, Folios 276 y 277 del Tomo 95 del Registro de la Propiedad de este departamento, y con el N° 111 Folios 138 y siguiente del Tomo 121 del mismo Registro, a favor del señor Antonio Castillo Vega; valorados los derechos en el inmueble descrito por el Perito nombrado al efecto, en la cantidad de cincuenta y seis mil, ochocientos sesenta lempiras (L 56.860.00); y la media caballería en el sitio de Mejía, en la cantidad de tres mil doscientos lempiras, (L 3.200.00). Las mejoras que se encuentran sobre el terreno de El Obispo son las siguientes: tres cuartos de manzana con árboles frutales; ocho y media manzanas de maíz Grandul, camotes y yuca; acotamiento de la propiedad con alambre espigado por todos los rumbos, una casa de habitación de sesenta metros cuadrados, sobre pilares de dos metros de altura, paredes, piso y cielos de madera, techo de tejas, con pintura exterior de aceite, la parte exterior de la construcción tiene cimientos de piedra y pisos de madera; con armazón de madera, entejada, un corral de setenta y cuatro metros cuadrados, con techo de tejas, cercado con alambre espigado, el valor de estas mejoras ya está incluido en el avalúo anterior. Segundo.—También se rematará, este Inmueble: Derechos de tierra que los señores Antonio Castillo Matute, Rafael Castillo Matute, Camila Castillo Matute de Rodríguez, Virginia Castillo de Matute Zúñiga, Miguel Castillo Matute y Antonio Castillo Vega poseen en el terreno llamado "Las Se-

nadiense N° CF-FRN-76. Dichos aviones se rematarán para con su producto hacer cumplir el pago de cantidad de lempiras que la Empresa Servicios Aéreos y Fumigación Agrícola, S. de R. L. y C. V. es en deberle a la Empresa Esso Standard Oil, S. A. Los muebles anteriormente descritos fueron valorados por el Perito nombrado al efecto, en la suma de noventa y siete mil lempiras. Se advierte que por tratarse de segunda licitación, cualquier postura es válida.—Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1963.

Epaminondas Quesada R., Secretario.

Del 16 al 24 E. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general, y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día seis de febrero del corriente año, a las diez de la mañana, se rematará el inmueble siguiente. Dos lotes de solar marcados con los números ocho y nueve del Bloque B, de la lotificación "San Roque", situados al Este de Tegucigalpa, en el lugar llamado El Escarbadero, que forman un solo cuerpo, y miden y limitan así: Al Norte, 24 metros, limita con casa del Lic. Florentino Alvarez Canales, calle de por medio; al Sur, dieciocho metros sesenta centímetros, limita con lote 20 y 21 del Bloque B; al Este 80 metros 95 centímetros, limita con lote 10 del mencionado Bloque B, y al Oeste, dos rectas, una de veintidós metros, seguida de otra de 15 metros 65 centímetros, limita con lotes 4, 5 y 7 del Bloque B, con una área total de 1082 varas cuadradas; bien inscrito con el N° 394, Folios 468 y 469 del Tomo 126 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, a nombre del señor José Roger Ramírez Quiñónez, sobre este inmueble hay las siguientes mejoras: Una casa de piedra y ladrillo, techo de zinc, compuesta de dos dormitorios, oficina, portón, comedor, cocina, garage, un depósito para madera, y un salón para taller de carpintería y servicios sanitarios, mejoras que entran también en el gravamen, valorado dicho inmueble por común acuerdo en la cantidad de veintidós mil doscientos noventa y seis lempiras, y se rematará para hacer efectiva la cantidad de lempiras que es en deberle el señor José Roger

govias" de Cuarenta y Nueve y Medias Caballerías, en jurisdicción de Cedros, limitado así: al Norte, terreno del Río del Obispo y Agua Blanca; al Sur, Terreno de San Francisco; al Oriente, terreno de Melhadós y Lucas Raudales, y al Poniente, terrenos de La Higuera; inscrito el Dominio a favor de los Castillo Matute con el N° 91. Folios 114 al 119 del Tomo 121 del Registro de la Propiedad; y a favor de Antonio Castillo Vega, con el N° 92, Folios 114 al 119 del Tomo 121 del mismo Registro, valorados los derechos en el inmueble descrito, en la cantidad de Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta Lempiras (L. 55.440.00) por el Perito nombrado al efecto. Valor total del avalúo de los inmuebles descritos Ciento Quince Mil Quinientos Lempiras. (L. 115.500.00); y se rematarán para hacer efectiva cantidad de lempiras, que es deberle la Sociedad Micaela y Cristina Vega y sobrinos, a la señora Micaela Vega v. de Clare y a Cristina Vega v. de Oyarzum; se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1963.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srlo.

Del 23 E. al 14 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día seis de febrero del corriente año a las nueve y media de la mañana, se rematarán los bienes muebles siguientes: Una chapeadora Servis N° 84, Serie 674, valorada en L. 250.00. Un tractor John Derr A-2644R, valorado en L. 2.300.00. Un tractor Allis Chalmer ..... WD337417K, valorado en ..... L. 3.000.00. Un Jeep de cuatro asientos Serie 5748-11795, valorado en L. 700.00. Una llanta trasera de tractor en L. 210.00. Dos sembradoras en L. 2.500.00. Dos cultivadoras en L. 2.750.00. Una rastra de treinta y dos discos, L. 1.200.00. Una rastra de veinticuatro discos L. 1.100.00. Un troco L. 175.00. Un arado de cuatro discos en L. 1.100.00. Un marco de rastra incompleto L. 300.00. Una planta modelo 04H-1H Número 636479872-115V, valorada en L. 300.00. Un arado de tres discos en L. 700.00. Un tractor Allis Chalmer con tres llantas L. 1.500.00. Una bomba de agua Corman Rut 1½ H. P. Pat ..... 2461925 en L. 400.00. Un tractor Allis Chalmer WD 45 N° A. N. 3858-10 en L. 4.000.00. Una desgranadora New, Holland en ... L. 650.00. Una llanta para tractor

REGISTRO DE MARCA

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 2 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica consistente en una etiqueta rectangular de color café rojizo, leyéndose en su parte central la palabra distintiva "Premier" en color blanco, viéndose sobre ella la representación de una lata de tabaco con dos piras cruzadas y varias hojas de tabaco, y sobre ésta la palabra "Tabaco",



también escrita en letras blancas. Debajo de la palabra "Premier" se leen en letras blancas las que dicen: "Para Pipa", y la leyenda: "Producto Centroamericano Elaborado en Honduras por Tabacalera Hondureña, S. A." en letras negras, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; y la cual se aplica a las latas, cajas, envases y empaques que contienen el producto, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas impresas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

24 E. y 4 F. 63.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conformes a su concesión.

La Oficialía Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones

en L. 215.00. Una espolvoreadora Messenger modelo A. L. 100.00. Ocho bombas de mano para regar veneno en L. 200.00. Una desgranadora Ransones Sins en L. 675.00. Cuatro cajones conteniendo implementos para esta maquinaria en L. 200.00. Una espolvoreadora .. L. 59.00. Una espolvoreadora Messenger RH 47 en L. 75.00; total del avalúo anterior (L. 24.559.00), veinticuatro mil quinientos cincuenta y nueve lempiras; tal maquinaria fue valorada por el Perito nombrado al efecto, y se re-

CONVOCATORIA

Empresa Nacional de Transportes, S. A.

El Consejo de Administración de la "Empresa Nacional de Transportes, S. A." por medio del suscrito, convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se reunirá el 12 de febrero a las 3 p. m. en la oficina de la Compañía, Asamblea en la cual se conocerá de la siguiente orden del día:

- 1º—Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2º—Informe del Consejo de Administración, correspondiente al año 1962, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias del mismo período.
- 3º—Informe del Comisario correspondiente al ejercicio social de 1962.
- 4º—Elección del Consejo de Administración y Comisarios, Propietario y Suplente.
- 5º—Elección del Gerente.
- 6º—Otros asuntos

Para el caso de no reunirse el quórum que estatuye la ley, la Asamblea sesionará el día siguiente, en el mismo local, sexto piso del Edificio Cantero, y hora indicada, con el número de accionistas que concurren.—Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1963.

JUAN ANGEL ZELAYA Secretario.

24 E. 63.

matará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es deberle la Sociedad Micaela y Cristina Vega y sobrinos, a la señora Micaela Vega v. de Clare y a la señora Cristina Vega v. de Oyar-

zum; se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1963.

Rolando García Perla Secretario.

Del 24 E. al 4 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en este Juzgado el día diecinueve de febrero próximo, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe a continuación: Una casa compuesta de una pieza hacia la calle, y el interior un cuarto y una cocina paredes de madera, cubierta de tejas, construida sobre un solar que mide y limita: al Norte, propiedad de Pío Uclés, y mide dieciséis metros setenta centímetros al Sur, propiedad de Alberto Riconco F., dieciséis metros setenta centímetros; al Este, lotes Números 255 y 256, ocho metros treinta y cinco centímetros, aclarando que dos metros treinta y cinco centímetros de solar hacia el Sur, pertenece al colindante Alberto Riconco. Que el inmueble anteriormente descrito se encuentra a nombre de la señora María de la Paz Ramírez, con el Número 397, Folio 484 del Tomo 115 del Registro de la Propiedad Inmueble, de este departamento; y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es deberle la señora María de la Paz Ramírez señor Ricardo Medina. Fue valorado por el Perito nombrado al efecto, en la suma de un mil seiscientos lempiras, la mitad del inmueble objeto de esta venta. Se advierte, que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo expuesto.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1963.

Rolando García Perla Secretario.

Del 24 E. al 15 F. 63.

A QUIEN INTERESE:

Cuando usted solicite una publicación en LA GACETA, entienda con el Administrador de la Tipografía Nacional

Nota:

Se solicita a los que soliciten originales para publicación en LA GACETA, procurar evitar manchas ni borrosas, para evitar equivocaciones e pérdida de tiempo en desdoblamiento.